
OPINIONES Y VÍNCULO SOCIAL. PARA UNA HISTORIA DE LA DIMENSIÓN NO DISCURSIVA DE LA ESFERA PÚBLICA

SANDRO LANDI

Université Michel de Montaigne, Burdeos
Sandro.Landi@u-bordeaux3.fr

Resumen: En su *Essay Concerning Human Understanding* (1690), Locke definió la “law of opinion” como “esta aprobación o censura, alabanza o crítica que por un acuerdo tácito o secreto se establece entre las distintas sociedades, tribus y conjuntos de los hombres, en todo el mundo”. En su estudio de 1962 (*Strukturwandel der Öffentlichkeit*), Habermas específicamente excluye la “law of opinion” de la esfera pública, oponiéndola a la definición adecuada de opinión pública. Este artículo identifica en primer lugar las fuentes y los caracteres de la definición lockeana de opinión, y trata de desentrañar las razones que llevan a Habermas a rechazarla. En segundo lugar, a la luz de esta categoría negada de opinión pública, se ofrece un análisis de diversos aspectos de la recepción historiográfica del paradigma habermasiano y de las críticas y posibles alternativas, centradas en la recuperación de conceptos empleados por autores de la época del surgimiento convencionalmente admitido de la esfera pública que remiten a una dimensión no discursiva de la opinión ligada a la observación de los vínculos sociales.

Palabras clave: historiografía; siglo XX; esfera pública; consenso; Habermas, Locke

Abstract: In his *Essay concerning Human Understanding* (1690), Locke defined the “law of opinion” as “approbation or dislike, praise or blame which, by a secret and tacit consent, establishes itself in the several societies, tribes and clubs of men in the world”. In his study of 1962 (*Strukturwandel der Öffentlichkeit*), Habermas specifically excludes the “law of opinion” from the public sphere, contrasting it with the proper definition of public opinion. This paper will firstly identify the sources and characteristics of Lockean opinion, and will try to understand the reasons behind the rejection of the latter by Habermas. Secondly, in light of this obliterated category of public opinion, a tentative analysis of various aspects of the historiographical reviews of the Habermasian paradigm is presented together with possible alternatives focused in the recovery of concepts used by authors from the time of the conventionally admitted birth of the public sphere. Such contextual concepts refer to a non-discursive dimension of the public sphere linked to the observation of social bonds.

Keywords: Historiography; 20th Century; public sphere; public opinion; consensus; Habermas; Locke

1. Entre los muchos estudios recientes consagrados a la esfera pública, *The Opinion System* de Kirk Wetters, ocupa sin duda un lugar especial¹. Según el germanista de la Universidad de Yale, las convulsiones del orden mundial y los límites del proyecto democrático surgidos dramáticamente en la última década han hecho que la concepción de opinión pública que se había impuesto en Occidente como lugar común académico y periodístico en la segunda mitad del siglo XX, sea actualmente desfasada². A través de un amplio y original análisis de los textos de la tradición filosófica y literaria europea y algunas brillantes digresiones etimológicas en el mundo clásico, Wetters se propone destacar algunas representaciones de la opinión pública asumidas sin cuestionamiento (“taken for granted”) o caídas en desuso en su significado más común y hacer posible de tal manera una conceptualización más compleja de este fenómeno. Volviendo a leer casi cincuenta años después de su publicación *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, el texto que sin duda más que ningún otro ha contribuido a establecer la noción actual de opinión pública, Wetters se detiene en la manera en que Habermas excluye la “law of opinion” de John Locke de su propio campo de estudio³.

Por lo que sabemos hasta ahora, Wetters es el primero que ha subrayado la existencia de este *impasse* en el discurso habermasiano. Considero que este aspecto merece ser profundizado no solo desde un punto de vista filosófico sino también desde el historiográfico. En los últimos años, sobre todo por parte de los historiadores de la edad moderna, se ha hablado mucho de la necesaria superación del modelo de opinión pública propuesto por el filósofo alemán. Sin embargo, como Andreas Gestrich ha subrayado, en el ámbito historiográfico no se ha propuesto ninguna alternativa convincente a la narración habermasiana, que se ha vuelto hegemónica⁴. La idea que me propongo desarrollar en este ensayo es que solo una comprensión más profunda de lo que Habermas considera como ajeno e inasimilable

¹ WETTERS, Kirk: *The Opinion System. Impasses of the Public Sphere from Hobbes to Habermas*, Nueva York Fordham University, 2008.

² WETTERS, Kirk: *The Opinion System*, pp. XVI y 244.

³ WETTERS, Kirk: *The Opinion System*, p. 7: “As a private law, the law of opinion is not directly available for deliberation and reform, and for this reason Habermas disqualifies its modes of public-ness”.

⁴ GESTRICH, Andreas: “The Public Sphere and the Habermas Debate”, *German History* 24/3 (2006), pp. 413-430; la cita en la p. 416.

a su propio relato puede permitir individualizar experiencias y modelos de opinión pública realmente alternativos.

2. En el *Ensayo sobre el entendimiento humano* (II, 28), después de haber descrito la ley divina y la ley civil, Locke se centra en la llamada “law of opinion or reputation” que entre todas es la más universal y la más constreñidora. Se trata de una página muy controvertida porque Locke sostiene que los hombres, en la mayoría de los casos, basan sus acciones en reglas morales establecidas por la opinión y no por principios más elevados o más racionales. Locke define la “ley de la opinión” como “esta aprobación o censura, alabanza o crítica que por un acuerdo tácito o secreto se establece entre las distintas sociedades, tribus y conjuntos de hombres, en todo el mundo, y en virtud de lo cual varias acciones llegan a merecer el crédito o la crítica, según los juicios, las máximas o las modas de cada lugar”⁵.

Muchos lectores de la época, indignados, acusaron Locke de confundir los principios de la moral y de la justicia. James Tyrrell, un amigo de Locke, le informó del desacuerdo de muchos “thinkers at Oxford” y observó que “the tacite and general consent of that whole nation” no bastaba para atribuir a acciones moralmente censurables el estatus de virtudes. Para un lector como Shaftesbury, la “law of opinion” confirmaba la reputación de Locke como pensador escéptico⁶.

Habermas habla de la *law of opinion* en un capítulo dedicado a la transformación del concepto de opinión pública, que adquiere la consideración de lugar común a finales del siglo XVIII, y cuya prehistoria, explica, “es conocida solo a grandes rasgos”⁷. Es necesario precisar que el juicio de Habermas a propósito de Locke es ligeramente posterior al anteriormente ofrecido por Reinhart Koselleck en un ensayo que ejerció una importante influencia sobre el joven Habermas: *Kritik und Krise* (1959)⁸. Koselleck manifiesta una evidente irritación respecto a la ley lockeana

⁵ LOCKE, John: *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Madrid, Editora nacional, 1980, p. 519.

⁶ CAREY, Daniel: *Locke, Shaftesbury and Hutcheson: Contesting Diversity in the Enlightenment, and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 64-65.

⁷ HABERMAS, Jürgen: *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Neuwied/Berlín, Luchterhand, 1962 (existe traducción al castellano: *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981), p. III de la versión en castellano.

⁸ KOSELLECK, Reinhart: *Kritik und Krise: eine Studie zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*, Freiburg-München, Karl Alber Verlag, 1959 (existe traducción en castellano: *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007); véase HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. III, n. 2.

de opinión, la cual, a su parecer, es culpable de haber destruido la noción hobbesiana de soberanía, obligando al ciudadano “a adaptar sus propias acciones no solo a las leyes del estado, sino contemporáneamente y ante todo a la ley de la opinión pública”⁹. Sin embargo, a diferencia de Koselleck, el rechazo que opone a la “law of opinion” es de carácter más ontológico que político porque tiene que ver, en primer lugar, con la naturaleza de esta opinión; de hecho, el observaba que

Law of opinion no alude de ningún modo a una ley de la opinión pública, pues ni surge opinión de la discusión (consigue antes bien su obligatoriedad “by a secret and tacite consent”) ni tiene modo alguno de influir en las leyes del estado puesto que está basado en el “consent of private man who have not authority enough to make a law” [...] Opinar no requiere pongamos por caso participación en un raciocinio, sino simple manifestación de aquellos “hábitos” a los que luego se enfrentará considerándolos prejuicios¹⁰.

A pesar de ser presentados como complementarios¹¹, el texto de Koselleck y el del primer Habermas interpretan de una manera muy distinta esta página de Locke. Siguiendo el ejemplo de Carl Schmitt, al que reconoce su deuda intelectual¹², Koselleck está principalmente interesado en individuar las manifestaciones profundas de crisis de las sociedades modernas: no es casualidad que en la fórmula “secreto y tácito consentimiento” utilizada por Locke para legitimar la fuerza de la “law of opinion” Koselleck vea una expresión de la moral burguesa “por su naturaleza tácita y secreta” que se forma en los círculos o en las logias masónicas donde unos ciudadanos se ocupan de estudiar las leyes morales y las leyes del estado¹³. En sus primeros escritos, Habermas en cambio estudia las funciones ideales de las sociedades modernas, en este caso específico la opinión pública “como categoría típica de una época”, el siglo XVIII, su transformación en el estado de

⁹ KOSELLECK, Reinhart: *Crítica y crisis*, p. 76.

¹⁰ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 126.

¹¹ Véase por ejemplo el análisis de LA VOPA, Anthony: “Conceiving a Public: Ideas and Society in Eighteenth-Century Europe”, *The Journal of Modern History* 64/1 (1992), pp. 79-116.

¹² KOSELLECK, *Crítica y crisis*, p. 3.

¹³ KOSELLECK, *Crítica y crisis*, p. 3.

derecho liberal decimonónico y finalmente su degeneración en la sociedad capitalista desarrollada¹⁴.

Por consiguiente, al leer a Locke, Habermas parece topar con un objeto cuya alteridad hace imposible la inclusión en aquella “prehistoria” del concepto de opinión pública que en *Strukturwandel* adquiere valor de genealogía de la modernidad política. Para comprender las razones del rechazo que Habermas opone a la “ley de la opinión” de Locke es necesario intentar definir mejor la naturaleza de esta última teoría y, más precisamente, tratar de comprender el significado de la fórmula “secreto y tácito consentimiento” que suscita reacciones e interpretaciones divergentes: indicador del carácter secreto y privado de las leyes de la moral burguesa que aspiran a tener una legitimidad pública y universal, según Koselleck; expresión de usanzas y prejuicios atávicos refractarios al discurso y a la razón, desde el punto de vista de Habermas. A pesar de que ignore probablemente las fuentes y el significado textual de esta página, Habermas es sin duda, como veremos, un lector de Locke más fiel que Koselleck.

3. En el verano de 1683, mientras está trabajando en el ensayo sobre el intelecto humano, Locke lee una serie de publicaciones de carácter etnográfico. Se trata principalmente de relatos de viaje de exploradores del Nuevo Mundo¹⁵. En contra de la hipótesis innatista, Locke se propone sobre todo demostrar que la idea de moral única es contradicha por una extraordinaria variedad de grupos étnicos en los cuales el bien y el mal adquieren significados completamente distintos y contradictorios. Entre las fuentes reconocidas de Locke se encuentra la *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil* (1578) del protestante Jean de Léry¹⁶. Al leer a Léry, Locke apunta en su diario que “vertue is but the name of such actings as are more conducing to the goods of the society & are therefore by that society recommended by all meanes to

¹⁴ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 7. Para un encuadramiento de los primeros escritos de Habermas, véase PRIVITERA, Walter: *Il luogo della critica. Per leggere Habermas*, Messina, Rubettino, 1996 y SCUCCIMARRA, Luca: “La trasparenza del politico. Habermas e il paradigma della sfera pubblica”, *Giornale di storia costituzionale* 1 (2003), pp. 35-59.

¹⁵ CAREY, Daniel: *Locke, Shaftesbury and Hutcheson*, p. 72.

¹⁶ DE LÉRY, Jean: *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil*, edición de J.-C. Morisot, Ginebra, Droz, 1975; Sobre la etnología de Léry: véase DE CERTEAU, Michel: *L'écriture de l'histoire*, París, Gallimard, 1975, pp. 215-248.

the practise of the people”¹⁷. La observación de Locke se refiere en particular al capítulo XIV del relato de Léry, dedicado a las costumbres de los Tupinamba (“De la guerre, combat et hardiesse des sauvages brésiliens”), una población que ignora la noción de Dios y del estado y que practica la guerra con fines antropofágicos. Cuando Locke habla en el *Ensayo sobre el entendimiento* de la “ley de la opinión” como “el secreto y tácito consentimiento” que se establece entre distintas sociedades, tribus (“tribes”) y grupos humanos, tiene sin duda en cuenta este caso étnico que, como es sabido, constituye también la fuente de Montaigne en el célebre ensayo sobre los caníbales¹⁸. Más precisamente, el carácter constreñidor de la ley no escrita que, como anota Locke en su diario, orienta el comportamiento colectivo determinando lo que es bueno y virtuoso para el grupo, surge de manera evidente en la descripción de una asamblea tribal dominada por los ancianos. En su discurso, los mayores presentan la guerra antropofágica como un acto de piedad hacia sus antepasados.

El culto a los ancestros, tácitamente acogido como una forma de obligación moral, constituye entonces un ejemplo clamoroso de “ley de la opinión”, es decir, una opinión consuetudinaria y normativa que orienta las acciones del grupo y permite atribuir el valor de virtud a una práctica aparentemente execrable como es el canibalismo. El estatus ontológico de esta opinión se precisa ulteriormente en la comparación con otro testimonio que se sitúa en el mismo contexto pero unas décadas antes. Procediendo de forma retrospectiva, vamos a intentar demostrar la existencia de “una prehistoria” de la opinión pública diferente de la que propuso Habermas.

4. Entre 1502 y 1503 se publica, probablemente en Florencia, la traducción latina de una carta de Americo Vespucci (Vespucio), el *Mundus novus*. Durante la exploración de las costas septentrionales de Brasil, Vespucci entra en contacto con las mismas poblaciones protagonistas del cuento de Léry: los Tupinamba. Las similitudes entre los dos relatos son numerosas y sorprendentes, sobre todo por lo que concierne a la estructura el funcionamiento de las sociedades tribales, dominada

¹⁷ CAREY, Daniel: *Locke, Shaftesbury and Hutcheson*, p. 64, n. 102.

¹⁸ Véase GINZBURG, Carlo: “Montaigne, los caníbales y las grutas”, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 52-77.

por los ancianos y regulada por la base del canibalismo ritual. Como Léry, Vespucci manifiesta curiosidad por el papel que tienen las asambleas en una sociedad sin comercio ni religión ni instituciones a la hora de legitimar el recurso a la guerra contra las tribus colindantes.

En las distintas ediciones de *Mundus Novus*, la realidad vista por Vespucci presenta algunas variantes: en una edición manuscrita en italiano, probablemente anterior a todas las otras, el narrador pone el acento en el poder de persuasión del discurso de los ancianos¹⁹; en la primera edición impresa, publicada en latín, el traductor subraya que la palabra de los ancianos se manifiesta en el contexto de una asamblea de los hombres de la tribu (“*contionibus*”)²⁰; mientras que en la edición veneciana de Gian Battista Ramusio (1550) el razonamiento persuasivo de los padres es definido como “*openione*”²¹. En las distintas versiones de este texto, la resolución colectiva de hacer la guerra no es el resultado de un intercambio o de un conflicto de opiniones, sino más precisamente de una opinión —de la cual son depositarios y portavoces los ancianos— que anticipa la decisión y la hace inevitable.

Como demuestra otra carta, probablemente redactada en el 1502, Vespucci comprende que esta opinión consuetudinaria constituye una regla fundamental del funcionamiento de esta sociedad²². La carta es una respuesta que Vespucci, adoptando la forma argumentativa de la *disputatio* aristotélica, dirige a algunos interlocutores visiblemente escépticos hacia sus observaciones sobre la naturaleza y sobre las costumbres de las poblaciones del Nuevo Mundo. Una de las principales objeciones tiene que ver con la causa de los conflictos tribales:

¹⁹ *Relazione delle scoperte fatte da C. Colombo, da A. Vespucci e da altri dal 1492 al 1506 tratta dai manoscritti della Biblioteca di Ferrara*, edición de G. Ferraro, Bolonia, 1875, p. 138: “I vecchi cum certe sue persuasione, piegano i giovani a quello che loro vogliono, et alle battaglie gli accendono”.

²⁰ VESPUCCI, Amerigo: “Mundo Novus”, en *Il Mondo nuovo di Amerigo Vespucci*, edición de Mario Pozzi, Turin, Edizioni dell’Orso, 1993, p. 114. Sobre la *contio*, discurso persuasivo que se efectúa en una asamblea pública, véase GILLI, Patrick: *Aux sources de l’espace politique: techniques électorales et pratiques délibératives dans les cités italiennes*, in BOUCHERON, Patricik y OFFENSTADT, Nicolas (eds.): *L’espace public au Moyen-âge. Débats autour de Jürgen Habermas*, París, PUF, 2011, pp. 229-247; la cita en la p. 235.

²¹ VESPUCCI, Amerigo: “Mundo Novus”, p. 115.

²² RIDOLFI, Roberto: “Una lettera inedita di Amerigo Vespucci sopra il suo terzo viaggio”, *Archivio storico italiano* 95/1 (1937), pp. 3-20.

perché dico gueregiono l'un popolo con l'altro e che si cattivono, potrà parere al detrattore ch'i' mi contradica, perché il guerreggiare e 'l cattivarsi non può procedere che da cupidigia di beni temporali. Sapiate che per nessuna di queste [ragioni] lo fanno; e volli sapere da lloro la causa delle lor guerre, e mi risposono non sapere altro, salvo che *abb'antico* e loro patri così facevano; né altra ragione non mi dettono e io credo che lo faccino per mangiarsi l'un l'altro come fanno, sendo il lor comune mangiare carne umana: modo crudele e in ragionabile²³.

Vespucci teme contradecirse porque su observación sobre la causa de las guerras tribales es tachada de paradójica por sus lectores, o bien contradictoria a la “opinión común” proverbial según la cual el dinero y la codicia constituyen el motor y el fin de todas las guerras. Es conocido que, en términos aristotélicos, las “opiniones comunes” son la premisa del discurso dialéctico, y que los interlocutores que no las utilizan o las contradicen —como en el caso de Vespucci— se exponen al riesgo de la paradoja, o sea, a una opinión considerada como inconformista, y por eso inverosímil²⁴. Para evitar una aporía, Vespucci busca una razón profunda de los conflictos tribales e indica a sus lectores la existencia de una opinión colectiva comúnmente aceptada como verídica. Una opinión que, a pesar de ser pública, no es —o no es solo— el resultado de una intervención en la asamblea y de una deliberación sino de una disposición atávica que no pide “razones” porque resulta profundamente inscrita en el patrimonio normativo constitutivo de la comunidad.

La similitud con la situación descrita por Léry es evidente: en los dos casos el observador se tiene que enfrentar a la presencia de una opinión prediscursiva que tiene la fuerza de establecer como localmente justo y normativo lo que comúnmente es considerado como cruel e irracional. En los dos casos el filtro utilizado para dar un sentido a estas extrañas realidades es probablemente el mismo.

²³ “Al decir que un pueblo hace la guerra a otro y que se hacen prisioneros, puede parecer al detractor que yo me contradiga, porque guerrear y hacer prisioneros puede ser solo consecuencia de la codicia de bienes temporales. Sabed que por ninguna de estas [razones] lo hacen; y quise conocer por ellos la causa de sus guerras y me contestaron no saber otra cosa, excepto que desde antiguo sus antepasados se comportaban así; y no me dieron otra razón, y yo creo que lo hacen para comerse el uno al otro como es el caso, siendo común entre ellos comer carne humana: costumbre cruel e irracional”(traducción a cargo del traductor del artículo). RIDOLFI, Roberto: “Una lettera inedita di Amerigo Vespucci”, p. 13.

²⁴ HACKING, Ian: *The Emergence of Probability*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975, pp. 18-30; CASSIN, Barbara y BALADIER, Charles: “Doxa”, en CASSIN, Barbara (ed): *Vocabulaire européen des philosophies*, París, Seuil-Robert, 2004, pp. 327-329; y LANDI, Sandro: “Opinion publique”, en CHRISTIN, Olivier (ed.): *Dictionnaire des Concepts Nomades en Sciences Humaines*, Paris, Métailié, 2010, pp. 363-382.

5. En su descripción de la asamblea tribal Léry establece un paralelo con la historia antigua: “nature leur ayant appris, ce qui était aussi exactement observé entre les Lacédémoniens”. En las *Historias*, Herodoto habla del poder atribuido a los ancianos (“*gerontes*”) en la constitución de Esparta (I,65) y, sobre todo en un contexto de guerra y de consejos de guerra (VII, 104), el griego Demarato intenta explicar a Jerjes la obstinada inclinación a la lucha de los Lacedemonios:

Pues aunque son libres, no lo son del todo; sobre ellos impera un amo, a la que temen mucho más aún que tus súbditos a ti. Prueba evidente de ello es que hacen lo que les manda; y manda siempre lo mismo: no huir del campo de batalla antes ningún ejército, sino permanecer en la misma formación hasta vencer o morir²⁵.

En un contexto de deliberación pública, el *nomos*, la ley despótica de la costumbre, ejerce su influencia en las opiniones conscientes y en las acciones de los individuos²⁶. El *nomos* de los Lacedemonios, es decir, la disposición colectiva hacia la guerra, es particularmente eficaz porque resulta perfectamente interiorizado y actúa con la misma fuerza que una ley de naturaleza. L’*Histoire d’un voyage fait en la terre du Brésil* es rico en referencias clásicas y las *Historias* de Herodoto, traducidas por primera vez en francés por Pierre Saliat en 1556, son probablemente una de las fuentes de Léry²⁷. Se puede encontrar un ejemplar manuscrito de las *Historias* en la biblioteca de Giorgio Antonio Vespucci, el institutor de Americo, y nada impide pensar que Herodoto constituya una de sus autoridades implícitas²⁸.

Léry y, antes que él Vespucci, parecen hacer un uso etnográfico de los *nomos* de Herodoto para dar un sentido a una opinión inconformista que remite a una

²⁵ HERODOTO: *Los nueve libros de historias*, Madrid, Editor EDAF, 2006, p. 651.

²⁶ Sobre la noción de *nomos* en Herodoto, véase. HUMPHREYS, Sally: “Law, Custom and Culture in Herodotus”, *Arethusa* 20 (1987), pp. 211-220.

²⁷ *Les neuf livres des Histoires d’Hérodote, ... plus un recueil de George Gémiste dict Pléthon, des choses avenues depuis la journée de Mantinée, le tout traduit de grec en françois par Pierre Saliat*, París, E. Groulleau, 1556; sobre las fuentes clásicas de Léry, véase VASUNIA, Phiroze: “Ethnography”, en GRAFTON, Anthony; MOST, Glenn W. y. SETTIS, Salvatore (eds.): *The Classical Tradition*, Cambridge, Harvard University Press, 2010, p. 335-338.

²⁸ Biblioteca Laurenziana, Florencia, Ms Plut. 70.32; sobre este texto, véase GALLORI, Francesca y NENCIONI, Simone: “I libri greci e latini dello scrittoio e della biblioteca di Giorgio Antonio Vespucci. Introduzione e catalogo”, *Memorie d’archivio* 28 (1997), pp. 155-359.

norma de comportamiento ancestral y anterior al discurso²⁹. Más de un siglo después, gracias a la lectura etnográfica y, en especial, a la lectura de Léry, Locke identifica un caso desconcertante de opinión colectiva, un caso capaz de desestabilizar la evidencia perceptiva y de vislumbrar, siguiendo el ejemplo de las otras leyes invariables de la naturaleza, una ley general del funcionamiento de las sociedades humanas³⁰.

En los casos analizados, la comparación indirecta con esta obliterada categoría de opinión colectiva constituye una especie de piedra de toque que permite reflexionar sobre la naturaleza de la opinión y sobre la relación siempre dudosa que esta establece con la razón. Observando monstruosas y ancestrales costumbres, Vespucci individúa una excepción a la *communis opinio* aristotélica, la opinión probable y racional de los sabios. Dos siglos más tarde, leyendo a Léry, Locke llega a la conclusión que la opinión compartida por un grupo humano (“the tacite and general consent of that whole nation”³¹), constituye la norma soberana que regula la estructura y la comunicación social y que, vista la variedad de los casos observables, los hombres fundan sus razones en un sustrato implícito de opiniones potencialmente erróneas³².

6. En su lectura de Locke, Habermas parece intuir el calado etnológico de la “law of opinión”. Él observa, además, que “opinion” denota aquí una malla informal de “folkways”, cuyo control social indirecto es más eficaz que la censura formal bajo la amenaza de sanciones estatales o eclesiásticas³³. Se trata de una afirmación no corroborada por referencias pero que remite probablemente a la obra del sociólogo y antropólogo americano William Graham Sumner, *Folkways: A study of the sociological*

²⁹Como ha observado Carlo Ginzburg, “l’etnografia emerge quando la curiosità e i metodi degli antiquari vennero trasferiti da popolazioni lontane nel tempo, come i greci e i romani, a popolazioni lontane nello spazio”. GINZBURG, Carlo: “Montaigne, los canibales, las grutas”, p. 76 de la edición original en italiano: “Montaigne, i cannibali e le grotte”, en *Il filo e le tracce. Vero falso finto*, .Milán, Feltrinelli, 2006.

³⁰ Véase PASSERON, Jean-Claude y REVEL, Jean: “Penser par cas. Raisonner à partir de singularités”, en PASSERON, Jean-Claude y REVEL, Jean (eds.): *Penser par cas*, Paris, Éditions de l’EHESS, 2005, pp. 9-44, en particular p. 16.

³¹ CAREY, Daniel: *Locke, Shaftesbury and Hutcheson* p. 65, así es como Locke define la “law of opinion” en una carta de 30 de junio de 1690.

³² LOCKE, John: *Essay*, II, p. 368.

³³ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 126.

*importance of usages, manners, customs, mores, and morals*³⁴. El contenido implícitamente normativo y coercitivo de las “folkways”, que proceden de las convenciones culturales puramente locales acerca al *nomos* de Herodoto. Sin embargo, aunque el joven Habermas no ignore la noción de *nomos*, una contribución fundamental a su valoración ha sido el estudio de Carl Schmitt en 1950: *Der Nomos der Erde*³⁵. En esta obra de la tardía madurez del autor alemán, concebida para definir los fundamentos del derecho internacional, Schmitt se interesa por el *nomos* en su acepción de “configuración inmediata bajo la cual la orden social y política de un pueblo se vuelve especialmente perceptible”³⁶. Por tanto, *Nomos*, como “constitución” fundamental de un pueblo o de un país es precedente y superior a la mediación de la palabra y de la ley escrita. Más precisamente, en un capítulo dedicado a la historia de este concepto, Schmitt recuerda que la acepción de Herodoto de *nomos* está asociada a la descripción “de la diversidad de las usanzas y de las costumbres de los diferentes pueblos” y que tiene el valor de ley soberana que permite definir “órdenes que separan y distinguen, cuya especificidad tenía que ser el verdadero objeto de la observación curiosa” tanto del viajero como del historiador³⁷.

¿Es por lo tanto posible que en la “law of opinión”, concebida como una ley de irreductible especificidad cultural de cada tribu, grupo o sociedad humana, Habermas vea en realidad perfilarse, sin mencionarla, la *nomos* schmittiana? En las obras consagradas a las relaciones —siempre distantes y conflictivas— entre el joven Habermas y el anciano jurista del Tercer Reich³⁸, son raras las referencias a la influencia de la reflexión schmittiana sobre la opinión pública en la génesis de *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Habermas remite explícitamente a la *Teoría de la Constitución (Verfassungslehre, 1928)* de Schmitt con el objetivo de corroborar su

³⁴ Boston, Ginn and Company, 1906; sobre la noción de folkways, véase CURTIS, Bruce: “William Graham Sumner and the problem of progress”, *The New England Quarterly* 51 (1978), pp. 348-369 y SAINT-ARNAUD, Pierre: *William Graham Sumner et les débuts de sociologie américaine*, Laval, Presses universitaires de Laval, 1984.

³⁵ SCHMITT, Carl: *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Jus Publicum Europaeum*, Colonia, Greven, 1950 (existe traducción al castellano: *El nomos de la tierra en el derecho de gentes*, Granada, Comares, 2002).

³⁶ SCHMITT, Carl: *El nomos de la tierra*, p. 74.

³⁷ SCHMITT, Carl: *El nomos de la tierra*, p. 82.

³⁸ Véase JOUIN, Cécile: “Etat de droit et démocratie : de Habermas à Schmitt”, en BEDORF, Thomas; HEIDENREICH, Felix y OBRECHT, Marcus (eds.): *Die Zukunft der Demokratie. L'avenir de la démocratie*, Berlín, Lit Verlag, 2009, p. 70-79.

descripción de la “esfera pública estructurada por la representación”, o sea la forma anterior a la “esfera pública burguesa”, que coincide históricamente con la Edad Media, en la que la “publicidad” es el monopolio de la autoridad política o religiosa³⁹. “Esta noción de representación —explica Habermas refiriéndose a la obra de Schmitt — se ha conservado hasta en la reciente doctrina constitucional; de acuerdo con ella la representación puede darse en la esfera de la publicidad”⁴⁰. En esta configuración histórica, observa Habermas, la sola forma de participación pública del pueblo es aquella ritualizada y ceremonial del consenso espontáneo frente a los valores comunes. Es evidente que Habermas se acerca mucho a la concepción schmittiana de la opinión pública. De hecho, siempre en la *Teoría de la Constitución* (XVIII, 3, 3), Schmitt se refiere a la democracia como la “dominación de la opinión pública” y de la opinión pública como la “forma moderna de la aclamación”:

La opinión pública es la forma moderna de la aclamación. Ella es, quizás, una forma difusa y su problema no está resuelto ni para la Sociología ni para el Derecho público. Pero su esencia y su significación política estriban en que puede ser interpretada como aclamación. No hay ninguna democracia y ningún Estado sin opinión pública, como no hay ningún Estado sin aclamación. La opinión pública aparece y subsiste (“entsteht und besteht”) ‘inorgánica’; sería despojarla de su naturaleza, igual que con la aclamación, hacer de ella una especie de función oficial”⁴¹.

Hemos observado, en la crítica de Locke, que Habermas subraya el carácter no público de la “law of opinion” que “no es la consecuencia de discusiones públicas” o de la participación a un debate público, sino de un consenso frente a valores comunes que se produce “gracias a un secreto y tácito consentimiento”.

La indiferencia de estos valores prepolíticos, constitutivos del *ethos* de cada comunidad hacia la práctica democrática de la discusión y de la deliberación, no solo permite a Habermas clasificarla como un “prejuicio”, sino que hace teóricamente

³⁹ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 19-21.

⁴⁰ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 46

⁴¹ SCHMITT, Carl: *Verfassungslehre*, Berlín, Duncker & Humblot, 1928 (existe traducción al castellano: *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza editorial, 1983), p. 241 de la edición en castellano.

asimilar la “law of opinión” a la noción orgánica de opinión pública presentada en la *Teoría de la Constitución*.

En definitiva, en su lectura de Locke —y quizás pensando en Schmitt— Habermas parece encontrar un objeto que, por su carácter irreductible, le permite definir lo que no podría ser una opinión “pública”, es decir el resultado de un consentimiento que se realiza en un grupo humano independientemente del uso de la palabra y de la razón. En el complejo estudio de la noción de opinión pública llevado a cabo por Habermas en *Strukturwandel*, la ley lockiana de la opinión se convierte así en la prefiguración de una opinión plebiscitaria y de un público degradado en la sociedad contemporánea, es decir, en una instancia solamente “receptora” consensual y manipulable: “esos grupos —precisa Habermas— son tan poco “públicos” como aquellas formaciones de la sociedad preburguesa en las que se constituían las viejas “opinions” aseguradas por la tradición que circulan después de un modo no polémico con el efecto de una “law of opinión”⁴².

La exclusión de la “law of opinión” de la “prehistoria” de la opinión pública es algo para Habermas algo necesario e inevitable pero cargado de consecuencias porque a partir de esta elección es posible aislar esta figura específica de opinión colectiva que posee todos los atributos para ser calificada de “pública”.

7. En la prehistoria de la opinión pública estudiada en *Strukturwandel*, Habermas atribuye un papel determinante a la noción de opinión pública desarrollada por Pierre Bayle en el *Dictionnaire historique et critique* (1697)⁴³. Es en este contexto en el que, explica Habermas, se da el momento genético de un uso social de la crítica que, en la segunda mitad del siglo XVIII, al final de un recorrido lexical y conceptual no lineal, termina por identificarse con “el uso que hace de su razón un público capaz de emitir su juicio”, o sea, con la “opinión pública” propiamente dicha⁴⁴.

Es necesario observar que para Habermas, la acepción de opinión pública como práctica social “de los pro y de los contra” es también constitutiva de una

⁴² HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 270.

⁴³ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 102. Sobre la noción de opinión en Bayle, véase VEYSMAN, Nicolas: *Mise en scène de l'opinion publique dans la littérature des Lumières*, París, Champion, 2004.

⁴⁴ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 100.

ortodoxia que permite juzgar el buen o el mal uso del término. Así, entre los fisiócratas la opinión pública “adquiere el sentido preciso de una opinión verdadera, regenerada por la discusión crítica dentro de la esfera pública”⁴⁵. En cambio, en el *Contrat social* (IV, 7), Rousseau habla de “opinión pública”, “mientras que ésta es otra cosa totalmente distinta”, o sea, “la opinión que se desprende de las costumbres simples y de los corazones por naturaleza buenos”, un significado que revela una proximidad sorprendente y peligrosa con la “Law of opinion” de Locke⁴⁶. Sin embargo, es en el principio kantiano de la Publicidad (“Öffentlichkeit”) donde Habermas reconoce su principal fuente de inspiración. De hecho, la “Öffentlichkeit” es el principio de mediatización social de la “Aufklärung” o Ilustración, dado que el proceso de emancipación de los individuos a través del uso público de la razón solo puede subsistir, citando a Kant, en un régimen de libre comunicación de la palabra:

Se dice, de hecho, que la libertad de hablar o de escribir nos podría ser retirada por una autoridad superior, pero que ésta no sería capaz jamás de quitarnos la libertad de pensar. Entonces, ¿hasta dónde llegarían nuestros pensamientos y cuál sería la justicia de todo esto si no pudiéramos, de algún modo, pensar en comunidad con los demás, a los cuales hacemos partícipes de nuestras reflexiones, del mismo modo que ellos nos hacen partícipes de sus ideas?⁴⁷

A menudo la crítica ha recordado el papel genético del filósofo kantiano en la aplicación del paradigma habermasiano de opinión pública⁴⁸. Sin embargo, para un intelectual alemán como Habermas, formado tras la catástrofe de la Alemania nazi, la reflexión de Kant sobre el poder socialmente estructurante de la razón discursiva tiene un valor tanto político como filosófico. Tal y como atestigua, por ejemplo, Victor Klemperer, profesor de filología judío formado en los ideales del Iluminismo, el totalitarismo hitleriano se había impuesto en lo cotidiano a través una

⁴⁵ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 105.

⁴⁶ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 107-108: Habermas afirma que “el *Contrato social* vuelve soberana la “law of opinion””; en efecto, el capítulo del *Contrato social* consagrado a la censura —subraya Habermas— es el único “en que se trata la opinión pública. Y lo que Rousseau subraya es la similitud casi literal con lo que Locke dice en su “law of opinion”.

⁴⁷ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 129.

⁴⁸ Véase CROSSLEY, Nick: “On Systematically Distorted Communication: Bourdieu and the Socio-analysis of Publics”, en CROSSLEY, Nick y ROBERTS, John Michael (eds.): *After Habermas: New Perspectives on the Public Sphere*, Oxford, Blackwell, 2004, p. 88-130.

desestructuración insensible pero sistemática de la esfera pública discursiva⁴⁹. Y en los *Minima moralia*, una obra que seguramente ejerció una importante influencia sobre el joven Habermas, en un aforismo consagrado a cosas inenabrigables que es posible decir o escuchar en una conversación banal de tren, Adorno considera el silencio consenciente como una forma primordial de traición⁵⁰.

Inclinaciones, elecciones intelectuales y personales orientan por lo tanto a Habermas hacia una figura específica de opinión colectiva: una opinión que es “pública” porque resulta de un proceso discursivo y que es, al mismo tiempo, racional y crítica dado su carácter discursivo. De hecho, el núcleo de la teoría habermasiana del espacio público está constituido por la intuición de que la intervención en la asamblea y la libre comunicación entre individuos que comparten las mismas ideas configura unos actos no sometibles al poder porque ponen en marcha necesariamente unos procesos cognitivos y éticos que fundan la sociedad civil⁵¹.

En la perspectiva histórica desarrollada en *Strukturwandel*, este tipo de opinión pública está vinculado a una configuración específica del espacio público, aquella que conoce una sola y efímera epifanía en el contexto de las prácticas de lectura y de la sociabilidad de la Europa de las Luces. Sin embargo, en el curso de medio siglo, Habermas ha cambiado progresivamente su visión pesimista del mundo contemporáneo característica de su primera obra, ya que los movimientos estudiantiles del final de los años 1960 y, la caída del Muro de Berlín en especial han confirmado su convicción de que en cada sociedad civil existen unos recursos

⁴⁹ KLEMPERER, Victor: *LTI: Notizbuch eines Philologen*, Berlín, Aufbau-Verlag, 1947 (existe traducción al castellano: *La lengua del Tercer Reich; apuntes de un filólogo*, Barcelona, Minúscula, 2001). Sobre la desestructuración del espacio público en los regímenes totalitarios, véase CORNER, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes: Fascism, Nazism, Communism*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

⁵⁰ ADORNO, Theodor W.: *Minima moralia. Reflexionen aus dem beschädigten leben*; (existe traducción al castellano: *Minima Moralia*, Caracas, Monte Avila Editores, 1975). La cita es de la p. 26 de la edición francesa: *Minima moralia. Reflexions sur la vie mutilée*, París, Payot, 2003. Sobre Habermas, Adorno y los *Minima moralia*, véase HABERMAS, Jürgen y DEWS, Peter: *Autonomy and Solidarity: Interviews with Jürgen Habermas*, Londres, Verso, 1992, pp. 98 y 100.

⁵¹ HABER, Stéphane: “Pour historiciser l’Espace public de Habermas”, en BOUCHERON, Patrick y OFFENSTADT, Nicolas (eds.): *L’espace public au Moyen-âge*, p. 25-41, especialmente p. 30.

capaces de reaccionar a las presiones del poder y de producir unos circuitos de comunicación no manipulables⁵².

En estos ambiciosos proyectos de las décadas de 1980 y 1990, Habermas no ha dejado de actualizar su intuición inicial, subrayando el potencial de racionalidad presente, como si fuera una constante antropológica en el acto lingüístico y en la práctica comunicativa cotidiana⁵³. En el octavo capítulo de *Faktizität und Geltung* (1992) —que constituye el texto más denso sobre la opinión pública escrito después de *Strukturwandel*— Habermas toma en cuenta las transformaciones contemporáneas del espacio público determinadas por la presencia de nuevas tecnologías y de nuevos actores sociales y llega a una definición muy elemental y universal de esta dimensión discursiva: “una red que permite comunicar unos contenidos y unos posicionamientos, y por lo tanto unas opiniones”; un “fenómeno social” cuya supervivencia depende “de una práctica cotidiana de la comunicación [...] a disposición de todos”⁵⁴.

8. Habermas es el último gran filósofo alemán vivo. La influencia de sus teorías en el mundo universitario es inseparable de su autoridad, adquirida en el campo mediático como defensor polémico de la modernidad. A este título interviene en los debates sobre la proliferación de la energía nuclear, sobre el Holocausto, el patriotismo constitucional, el papel de la religión en las sociedades postseculares, etc⁵⁵. Este estatus público explica sin duda, en parte, el carácter minoritario y a contracorriente de las voces que, en las últimas décadas, han subrayado las debilidades de su modelo, en particular desde un punto de vista filosófico y

⁵² HABER, Stéphane: “Pour historiciser l’Espace public de Habermas” p. 35; sobre este punto de vista, véase también PRIVITERA, Walter: *Il luogo della critica: per leggere Habermas*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 1996, p. 29-30 y JÜRGENS, Hanco: “Habermas for Historians. Four Approaches to his Work”, *Forschungsberichte aus dem Duitland Insituut* 5 (2009), p. 158-170.

⁵³ Véase HABERMAS, Jürgen: *Kommunikatives Handels und detranszendentalisiert Vernunft*, Stuttgart, Philip Reclam, 2001 (existe traducción al castellano: *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998). Sobre este punto, véase PRIVITERA, Walter: *Il luogo della critica*, p. 29.

⁵⁴ HABERMAS, Jürgen: *Faktizität und Geltung: Beitrage zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1992 (existe traducción al castellano: *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*, Barcelona, Paidós, 2002). La cita es de la p. 387 de la edición francesa: *Droit et démocratie. Entre faits et normes*, París, Gallimard, 1997)..

⁵⁵ Habermas dedica un análisis muy sutil de la influencia ejercitada en y por el espacio público por los “hombres de ciencia” en HABERMAS, Jürgen: *Facticidad y validez*, p. 390-391 de la edición francesa.

sociológico⁵⁶. La opinión pública, entendida como la emanación de un espacio discursivo, racional y crítico ha sido hasta a tal punto objeto de una naturalización que se ha vuelto inhabitual hacer referencia a nociones anteriores o alternativas, o incluso preguntarse si esta potente representación de la realidad histórica y social no contribuye a ocultar otras realidades posibles.

Entre las voces disonantes, la de la socióloga Elisabeth Noelle-Neumann se ha vuelto casi desconocida para los historiadores del espacio público⁵⁷. Su libro más conocido, *Die Schweigespirale: Öffentliche Meinung. Unsere soziale Haut*, publicado en 1980 y rápidamente traducido en los Estados Unidos⁵⁸, es una toma de posición muy clara en contra de un enfoque puramente teórico de los fenómenos de opinión⁵⁹. Se sobreentiende el intento polémico de este texto en relación con Habermas —quien ya objeto de la crítica de Noelle-Neumann en un artículo aparecido en 1979⁶⁰— determinado por un desacuerdo solo en parte de naturaleza filosófica. De hecho, la controversia que ha opuesto a estos dos investigadores ha a veces superado los límites del mundo universitario⁶¹. Sin duda, el juicio sobre las teorías de Noelle-Neumann está influido por las sospechas que pesan sobre su pasado de colaboradora con el régimen nazi⁶². Sin embargo, *Die Schweigespirale* sigue siendo un libro interesante que intenta combinar la técnica de los sondeos de opinión con la relectura de algunos textos clásicos de la filosofía política. El objetivo político de este método original y polémico es buscar en las observaciones de los autores del pasado las huellas de un fenómeno mensurable a través la práctica de los sondeos, que Noelle-Neumann califica de “espiral del silencio”; uno de estos autores es

⁵⁶ Para una antología reciente de estas posiciones, véase GRIPSRUD, Jolstein; MOE, Hallvard; MOLANDER, Austen y MURDOCK, Graham (eds.): *The Idea of the Public Sphere. A Reader*, Lexington, Plymouth, 2010.

⁵⁷ Entre las excepciones, véase BLONDIAUX, Loïc: *La fabrique de l'opinion. Une histoire sociale des sondages*, París, Seuil, 1998, p. 35-36 y ROCHE, Daniel: “L'opinion publique a-t-elle une histoire? ”, en *L'opinion publique en Europe (1600-1800)*, París, Presses de l'université Paris-Sorbonne, 2011, p. 9-36; la cita es de p. 14.

⁵⁸ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence. Public Opinion our Social Skin*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1984.

⁵⁹ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence*, p. 62.

⁶⁰ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: “Public Opinion and the Classical Tradition: A Re-evaluation”, *Public Opinion Quarterly* 43/2 (1979), p. 143-156, especialmente la p. 150.

⁶¹ Véase HABERMAS, Jürgen y DEWS, Peter: *Autonomy and solidarity*, p. 214.

⁶² Para una crítica de esta obra, véase SPLICHAL, Slavko: *Public Opinion. Developments and Controversies in the Twentieth Century*, Oxford, Rowmann & Littlefield, 1999, p. 169-219.

precisamente John Locke⁶³. El modelo de la “espiral del silencio” da lugar a una representación del espacio público evolucionada respecto al modelo habermasiano. De hecho, en la realidad estudiada por Noelle-Neumann, cuando unos individuos que forman parte de una comunidad hacen uso público de la palabra, no obedecen a una racionalidad discursiva inscrita en la dimensión de la sociabilidad, sino al miedo primordial al aislamiento; de ello deriva esta definición aparentemente paradójica de la opinión pública.

Public opinions are attitudes or behaviours one must express in public if one is not isolated oneself; in areas of controversy or change, public opinions are those attitudes one can express without running the danger of isolating oneself⁶⁴.

Así Noelle-Neumann establece un vínculo entre las opiniones expresadas y aquellas que no lo han sido, y en esta visión la palabra es realmente pública solo cuando es la manifestación de un consentimiento silencioso. El silencio, más que una palabra, es así constitutivo de una opinión pública; una opinión pública silenciosa que se sitúa en el corazón de los procesos que fundan el vínculo social y la subordinación política⁶⁵. Según Noelle-Neumann, el descubrimiento lockeano de la “law of opinión” permite destacar la existencia de una identidad progresivamente obliterada en los estudios sobre la esfera de opinión pública y de costumbres⁶⁶. Noelle-Neumann no precisa si la “espiral del silencio” es solo una de las formas históricamente posibles de la opinión pública, pero parece convencida de que esta interpretación corresponde a la imagen de este fenómeno percibida por autores

⁶³ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence*, p. IX: “John Locke talks about the law of opinion, the law of reputation, the law of fashion, which is heeded more than any divine law or any law of state; this is because the individual will immediately be made to suffer for any violation of the law of fashion by losing the sympathy and esteem of his social environment. But there seems to have been little interest over the course of time in exploring the reasons why such behavior is vital if a social community is to survive”.

⁶⁴ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence*, p. 178.

⁶⁵ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: “Public Opinion and the Classical Tradition”, p. 150.

⁶⁶ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence*, p. 63: “The definition of public opinion remains to be completed; for in the field of consolidated traditions, morals and, above all, norms, the opinions and behaviours of public opinion are opinions and behaviours that one must express or adopt if one is not going to isolate oneself”.

políticos como Maquiavelo y David Hume⁶⁷. Se trata de una sugerencia que merece ser profundizada: ¿qué significa estudiar las opiniones tácitas desde un punto de vista histórico? Y, por otro lado, ¿con qué nivel de exactitud el uso histórico del modelo habermasiano permite hacerse cargo de las realidades percibidas por los actores del pasado? Para intentar dar una respuesta a estas cuestiones es necesario analizar las condiciones que han permitido la recepción de las tesis de Habermas en un contexto historiográfico.

9. “*La société de cour*, redactado hace cincuenta años, es un libro que puede enseñarnos todavía mucho”, escribe Roger Chartier en la prefacio a la segunda edición francesa (1985) de *Die höfische Gesellschaft*, la obra clásica de Norbert Elias⁶⁸. El juicio que un historiador puede expresar a día de hoy, cincuenta años después de su publicación, sobre *Strukturwandel der Öffentlichkeit* ha sido seguramente más contrastada. Por lo tanto, entre la recepción historiográfica de la obra de Elias y la de Habermas existen unas analogías que merecen ser subrayadas. En efecto, se trata en los dos casos de trabajos concebidos como tesis de habilitación (respectivamente en sociología y en filosofía) que expresan un distanciamiento, incluso una crítica, hacia la investigación histórica de su época. Haciendo referencia en particular a la historia de la ideas, Elias considera la historiografía como un saber fundado sobre unos juicios arbitrarios que son el reflejo de los intereses y de los prejuicios de los historiadores⁶⁹. Por su parte Habermas, que prefiere guardar las distancias hacia “la investigación estrictamente histórica”⁷⁰, hace un uso de la historiografía que podemos definir como utilitario, y la posibilidad de dialogar con los historiadores no parece formar parte de su proyecto intelectual. Sin embargo, estos dos trabajos, que por distintas razones constituyen obras totalizantes provocan, a pesar de su traducción tardía, el interés e incluso el entusiasmo entre los historiadores,

⁶⁷ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: *The Spiral of Silence*, p. 74, con remisión a MAQUIAVELO, Nicolás: *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, (I, 58) y a HUME, David: *Essays and Treatises on several subjects*, Londres, Cadell, 1772, cap. V.

⁶⁸ CHARTIER Roger: “Préface”, en ELIAS, Norbert: *La société de cour*, París, Flammarion, 1985 [1974], p. XXVIII (existe traducción al castellano de ELIAS, Norbert: *La sociedad cortesana*, México, Fondo de CulturaEconómica, 1982).

⁶⁹ CHARTIER Roger: “Préface”, p. XXIX-LXXVII y las observaciones de Chartier en p. I.

⁷⁰ HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica*, p. 10. Para un estudio crítico de las fuentes de Habermas, véase DUNYACH, Jean-François: “Opinion publique et politique en Grande-Bretagne au XVIIIe siècle. Petit parcours historiographique d’une notion”, *L’opinion publique en Europe*, pp. 145-160.

especialmente los modernistas, que reconocen en ellas una influencia y un apoyo influyente (quizá también porque es exterior a su disciplina) para sus hipótesis empíricas y fragmentarias⁷¹.

Es probable que la aclimatación historiográfica de Elias a principios de la década de 1970 en el marco de la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales* y de los *Annales*⁷² constituya el precedente que permite comprender la recepción favorable de Habermas en la historiografía francesa durante la segunda mitad de los años 1980. La evidencia sociológica aparente del “espacio público” habermasiano es otro elemento capaz de explicar el logro de esta recepción de Habermas, quien en esta época se siente en sintonía con una sociología de las prácticas culturales. Desde este punto de vista, la conjunción entre Habermas y el discurso histórico se ha realizado en una historiografía, la de los *Annales*, más interesada en las prácticas que en los conceptos, favoreciendo una utilización pragmática de sus tesis. En efecto, *Strukturwandel* se integra en el uso historiográfico amputado de su aspecto más inquietante, el de la diagnosis sobre el declive de la esfera pública en las sociedades contemporáneas. Además, a diferencia de la obra de Elias, *Strukturwandel* interviene en el debate sin que los historiadores adviertan la necesidad de tener en cuenta su contexto histórico, es decir, sin situándola en el contexto intelectual de la Alemania de la década de años 1960, lo cual hubiera permitido aclarar su articulación y sus objetivos. Quizás porque, como ya dijo Keith Baker, *Strukturwandel* parece como un libro más actual, paradójicamente más pertinente en el momento de su recepción histórica que en el momento de su publicación⁷³.

La época de los estudios inaugurada por el bicentenario de la Revolución francesa constituye el trasfondo en el que se inscribe la irrupción —favorecida por la edición inglesa de *Strukturwandel* en 1989— del filósofo en el mundo de los especialistas del siglo XVIII. Leída en pleno debate sobre las orígenes sociales y

⁷¹ Véase MICHON, Cédric: “Du bon usage de l’anachronisme en histoire : l’opinion publique à la Renaissance”, en *L’opinion publique en Europe*, p. 39-67.

⁷² BURGUIERE, André: “Norbert Elias et les historiens français. Histoire d’une rencontre”, *Collection Individu et Nation*, Vol.3: *Norbert Elias, “un marginal établi”?*, <http://revuesshs.u-bourgogne.fr/individu&nation/document.php?id=358>. Publicado el 24 de febrero de 2009.

⁷³ Véase BAKER, Keith: “Defining the Public Sphere in Eighteenth-Century France”, en CALHOUN, Craig (ed.): *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, MIT Press, 1992, p. 181-211; la referencia es a la p. 181.

culturales de la Revolución, la obra de Habermas, que trata sobre la “esfera pública literaria” y se interesa por las diferentes formas de consumo cultural bajo el Antiguo régimen parece, en efecto, anticipar unos veinte años temas y objetos del debate historiográfico⁷⁴. La historia social del libro ha sido uno de los terrenos más favorables a la recepción de Habermas. De hecho, se trata de una disciplina que, después de sufrir una crisis de identidad, tiende en la década de 1980 a transformarse en una historia de prácticas y lecturas⁷⁵. Uno de los principales protagonistas de este cambio, Roger Chartier, ha consagrado al análisis de las tesis de Habermas un capítulo de su *Origines intellectuelles de la Révolution française*, texto en el que subraya las cualidades de la discursividad y de la racionalidad de la opinión pública en el siglo de las Luces. En esta lectura, el tipo ideal habermasiano es un instrumento que permite interpretar de manera unitaria una serie de procesos que tienen en común la circulación, la lectura y la discusión de textos impresos y, en un artículo de 1995 que resume la evolución reciente de la historia del libro, Chartier insiste en el papel complementario pero también legitimador y perspectivo que el paradigma habermasiano/kantiano juega en relación con las nuevas tendencias historiográficas⁷⁶.

Con una rapidez que parece querer compensar su larga ausencia en el debate intelectual, el libro de Habermas se convierte así en un clásico⁷⁷ y en uno de los relatos que fundan el imaginario colectivo sobre las Luces y el nacimiento de la cultura política democrática⁷⁸. Una de las grandes consecuencias de esta especial

⁷⁴ JÜRGENS, Hanco: “Habermas for Historians”, p. 165.

⁷⁵ CHARTIER, Roger: “De l’histoire du livre à l’histoire de la lecture: les trajectoires françaises”, en BÖDECKER, Hans Erich (ed.): *Histoire du livre. Nouvelles orientations*, Paris, IMEC éditions, 1995, p. 23-45.

⁷⁶ CHARTIER, Roger: “De l’histoire du livre à l’histoire de la lecture”, p. 41: “mais les pratiques de lecture sont aussi au centre du processus qui voit l’émergence, face à l’autorité de l’Etat, d’un nouvel espace public, d’une sphère publique politique, pour reprendre les termes mêmes de Jürgen Habermas [...] Ainsi perçue, l’histoire de la lecture est bien l’un des thèmes majeurs d’une étude de la constitution de la culture politique moderne, qui affirme face à la puissance du prince, la légitimité de la critique et qui façonne la communauté civique sur la communication et la discussion des opinions individuelles”.

⁷⁷ CHARTIER, Roger: *Les origines culturelles*, p. 32; CHARTIER, Roger: “La querelle du public”, *Le Monde*, 17 de marzo de 1995, publicado también en CHARTIER, Roger: *Le jeu de la règle. Lectures*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2000, p. 107.

⁷⁸ VAN DAMME, Stéphane: “Farewell Habermas ? Deux décennies d’études sur l’espace public”, en BOUCHERON, Patrick y OFFENSTADT, Nicolas (eds.): *L’espace public au Moyen Age*, p. 43-61; la cita es de la p. 47.

recepción de *Strukturwandel* es que la historia de la opinión pública es comprensible solo teniendo en cuenta las cuestiones y los métodos de la historia de la lectura. En esta óptica, el historiador solo puede reconocer como “opinión pública” esta forma de opinión pública colectiva que tiene una específica discursividad y crítica. Es inevitable que una serie de realidades, observadas por otros autores antiguos, modernos y también contemporáneos, estén destinados a quedarse en un segundo plano del discurso histórico.

10. En estos veinte años la historiografía del espacio público se ha estructurado gracias a un diálogo que se abre y se cierra con Habermas. Las condiciones para un auténtico diálogo entre el filósofo y los historiadores nunca se han dado en realidad. Por un lado Habermas ha reaccionado a las críticas de los historiadores limitándose a reafirmar la validez de su teoría, que estaría confirmada por las evoluciones recientes de la investigación histórica⁷⁹. Por el otro, para los historiadores del espacio público y de la opinión pública, la crítica de las tesis habermasiana se ha vuelto un lugar común, incluso un ejercicio preliminar y obligado para cualquier investigación que aspire a verse publicada. Se ha intentado establecer varias veces ya una tipología de esta literatura crítica, en particular en lo que concierne la historia moderna⁸⁰.

Simplificando, la actitud de los historiadores hacia el modelo habermasiano podemos afirmar que se caracteriza por una ambivalencia profunda. Hay historiadores que reconocen su valor heurístico, aunque critiquen el modelo. En este caso, se trata más bien de rectificar que de superar Habermas, cuyas tesis constituyen el instrumento teórico explícito o implícito apto para hacer pensable y plausible el espacio público y la opinión pública. En esta perspectiva, que podemos definir como habermasiana o posthabermasiana, algunos historiadores han criticado Habermas por ser demasiado restrictivo y no haber tenido en cuenta un cierto número de fenómenos y de actores constitutivos del espacio público en la época

⁷⁹ HABERMAS, Jürgen, “Further Reflections on the Public Sphere”, en CALHOUN, Craig (ed.): *Habermas and the Public Sphere*, p. 421-461; Véase también GESTRICH, Andreas: “The Public Sphere and the Habermas Debate”, p. 414.

⁸⁰ Además de las obras citadas de Van Damme y de Gestrich, véase MAH, Harold: “Phantasies of the Public Sphere; Rethinking the Habermas of Historians”, *Journal of Modern history* 72/1 (2000), p. 153-182, y ROSPOCHER, Massimo y SALZBERG, Rosa: “‘El vulgo zanza’: spazi, pubblici, voci a Venezia durante le Guerre d’Italia”, *Storica* 16/1 (2010), p. 83-120.

moderna. En sustancia, lo que esta crítica parece querer reprochar a Habermas es no haber desarrollado completamente las potencialidades de su proyecto intelectual. Por ejemplo, durante las décadas de 1980 y 1990, Habermas ha sido acusado de no haber tenido en cuenta el papel determinante de las mujeres —en calidad de escritoras o de animadoras de salón— en la constitución del espacio “burgués”⁸¹. Ha sido mostrado también que este adjetivo “burgués” no hace justicia a las clases populares, y que la historia de la opinión pública se resume en la historia de las “competencias” críticas propias de cualquier individuo más allá de toda distinción de género y de pertenencia social⁸². El modelo habermasiano no ha sido objeto solo de distintos intentos de feminización y de democratización, sino que hay que observar que más recientemente los historiadores han intentado evaluar su operatividad en contextos anteriores al siglo XVIII, al comienzo de la época moderna⁸³, e incluso en la Edad Media y la época antigua. En este contexto se inscribe la propuesta que consiste en “retroproyectar” a Habermas basándose en un “anacronismo controlado” que permite adaptar sus teorías a otras épocas y al mismo tiempo contribuye a modificar su perspectiva. Lejos de presuponer una linealidad cronológica, incluso teológica, el historiador se interesa más bien por la emergencia en la Europa premoderna de “espacios públicos ocasionales” que, como “promesas no realizadas”, permiten analizar el espacio público bajo su cara más auténtica, la de la “potencialidad de convertirse en política”⁸⁴.

Diferente es el caso de los historiadores que, poco convencidos por Habermas, no se limitan a criticarlo sino que consideran que la diferencia que separa los datos de la investigación respecto del modelo que tendría que representarlos es solo un indicio de su incapacidad de reflejar correctamente la dimensión histórica de los fenómenos de opinión. En este caso, la crítica del modelo habermasiano no lleva a su corrección o a su adaptación sino a la refutación parcial o global de sus principios

⁸¹ Véase LANDES: Joan B. *Women and the public sphere in the age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell University, 1988.

⁸² FARGE, Arlette: *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIII^e siècle*, París., Seuil, 1992, p. 17.

⁸³ Véase *L'opinion publique en Europe*, y desde una perspectiva literaria, el intento de historización de la noción de “público” por MERLIN-KAJMAN, Hélène: *Public et littérature en France au XVII^e siècle*, París, Les Belles Lettres, 1994.

⁸⁴ Véase BOUCHERON, Patrick y AZOULAY, Vincent (eds.): *Le mot qui tue: histoire des violences intellectuelles de l'Antiquité à nos jours*, París, Champ Vallon, 2009, p. 11 y 29, y BOUCHERON, Patrick y OFFENSTADT, Nicolas (eds.): *L'espace public au Moyen-Âge*, pp. 9 y 14.

fundadores. Entre estos principios, el de la autonomía del espacio público, ha sido objeto de numerosos estudios, en particular desde finales de la década de 1990. Por ello actualmente parece difícilmente cuestionable que el poder político (o religioso, en particular a través de los dispositivos de una censura flexible y negociada), tenga un papel determinante en el proceso genético de la prensa y, en general, de un mercado editorial y de un público de lectores⁸⁵. Incluso el postulado habermasiano de la racionalidad del espacio público ha sido duramente cuestionado en los últimos años. Por esta razón hay que considerar que la práctica de la comunicación en los lugares de sociabilidad públicos y privados entendida como un hecho racionalmente estructurado por un consenso racional parece una pura abstracción constantemente puesta en entredicho por los resultados de las investigaciones⁸⁶.

A pesar de la discordancia flagrante entre el modelo y la realidad empírica, construir una manera de pensar el espacio público y la opinión pública alternativas a Habermas se ha revelado una tarea difícil para los historiadores. Un camino posible puede consistir en explorar otras proposiciones teóricas. A este propósito, la explicación global de los sistemas sociales de Niklas Luhmann podría ser

⁸⁵ La desaparición de la censura preventiva es, según Habermas, la condición indispensable para el nacimiento del espacio público; véase HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 77, y también GESTRICH, Andreas: *Absolutismus und Öffentlichkeit. Politische Kommunikation in Deutschland zu Beginn des 18. Jahrhunderts*, Göttingen, Vandenhoeck-Ruprecht, 1994; LANDI, Sandro: *Il governo delle opinioni. Censura e formazione del consenso nella Toscana del Settecento*, Bologna, Il Mulino, 2000; TORTAROLO, Edoardo: “La censura e il concetto di opinione pubblica nella Germania della seconda metà del Settecento”, in TORTAROLO, Edoardo: *La ragione interpretata. La mediazione culturale tra Italia e Germania nell’età dell’Illuminismo*, Roma, Carocci, 2003 p. 154-175; TORTAROLO, Edoardo, *L’invenzione della libertà di stampa. Censura e scrittori nel Settecento*, Roma, Carocci, 2011; LANDI, Sandro: *Stampa, censura e opinione pubblica in età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2011. Sobre el papel de los círculos intelectuales cercanos a la corte en la formación del espacio público en Francia, véase SOLL, Jacob: *Publishing the Prince. History, Reading, and the Birth of Political Criticism*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2005.

⁸⁶ Sobre la racionalidad del espacio público habermasiano compárense las observaciones de GARDINER, Michael E.: “Wild Publics and Grotesque Symposiums: Habermas and Bakhtin on Dialogue, Everyday Life and the Public Sphere”, in CROSSLEY, Nick y ROBERTS, John Michael (eds.): *After Habermas*, pp. 29-48. Entre los trabajos de historiadores que han contribuido a relativizar este aspecto del paradigma habermasiano, véase especialmente RAYMOND, Joad: “The Newspaper, Public Opinion, and the Public Sphere in Seventeenth Century”, en RAYMOND, J. (ed.): *News, Newspapers, and Society in Early Modern Britain*, Londres-Portland, Frank Cass, 1999, p. 109-140; LILTI, Antoine: *Le monde des salons. Sociabilité et mondanité à Paris au XVIIIe siècle*, Paris, Fayard, 2005; DE VIVO, Filippo: *Information and Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007, p. 119 y DE VIVO, Filippo: *Patrizi, informatori, barbieri. Politica e comunicazione a Venezia nella prima età moderna*, Milán, Feltrinelli, 2012; también HERMANT, Héloïse: “Guerres de plumes et contestation politique: un espace public dans l’Espagne de la fin du XVIIe siècle?”, *Revue d’histoire moderne & contemporaine* 58/4 (2011), p. 7-43.

considerada como un soporte teórico apropiado para comprender la pluralidad y la interconexión de los espacios públicos en la época moderna⁸⁷. El enfoque que vamos a adoptar es aquí diferente y consiste en centrarnos en la dimensión histórica de las opiniones discursivas: dicho de otra manera, en objetivar el postulado habermasiano del carácter intrínsecamente discursivo del espacio público, ya que hasta ahora los historiadores no han fijado su atención en él. En efecto, afirmar que una parte esencial del proceso de comunicación social (que comprende la producción de opiniones colectivas) se interrumpe en el umbral de la articulación discursiva parece chocar, no solo con el sentido común historiográfico, sino con el sentido común general⁸⁸. Desde este punto de vista, entonces, el *impasse* al que conduce la lectura de Locke por Habermas parece paradójicamente permitir examinar la cuestión de la opinión pública bajo un enfoque descuidado por los historiadores. La lectura de un autor clásico permitirá quizás precisar esta hipótesis.

II. Como nos recuerda Elisabeth Noelle-Neumann, Maquiavelo ha sido uno de los primeros y más perspicaces observadores políticos de la opinión colectiva. Ahora bien, ¿qué contribución puede aportar el estudio de Maquiavelo al debate sobre los modelos historiográficos del espacio público? Se trata evidentemente de dos campos de estudio muy distantes, caracterizados, en los dos casos, por una herencia de cuestiones aparentemente sin relación entre sí. Sin embargo, como ha observado Pierre Bourdieu, el hecho de considerar desde el punto de vista histórico las formas de pensamiento permite relativizar categorías y construcciones discursivas radicadas y naturalizadas en el sentido común escolar y disciplinario⁸⁹. Desde esta

⁸⁷ Véase GESTRICH, Andreas: “The Public Sphere and the Habermas Debate”, pp. 427-429 y GESTRICH, Andreas: “The Early Modern State and the Rise of the Public Sphere. A System-Theory Approach”, en ROSPOCHER, Massimo (ed): *Beyond the Public Sphere. Opinions, Publics, Spaces in Early Modern Europe*, Bolonia-Berlín, Il Mulino-Dunker & Humblot, 2012, pp. 31-52 y DE BENEDICTIS, Angela: “The Richness of History and the Multiplicity of Experiences in Early Modern Societies. The Self-Description of Alteuropa by Luhmann”, ROSPOCHER Massimo (ed): *Beyond the Public Sphere*, pp. 73-90. Sobre las alternativas teóricas a Habermas, véase CROSSLEY, Nick y ROBERTS, John Michael (eds.): *After Habermas*; sobre la escasa curiosidad de los historiadores por los modelos teóricos alternativos a Habermas, véase JÜRGENS, Hanco: “Habermas for Historians”, p. 168.

⁸⁸ “Society can tolerate freedom of expression and argument because, and only because, so little of what is essential to the securing of social order crosses the threshold of discursive articulation. Thus, however ‘rational’ public debate may be, its efficacy is always limited by the range of issues and topics that are raised within it”. CROSSLEY, Nick: “On Systematically Distorted communication”, pp. 88-130; la cita es de la p. 100.

⁸⁹ BOURDIEU, Pierre: “L’inconscient d’école”, *Actes de la recherche en sciences sociales* 135 (2000), pp. 3-5..

perspectiva, el estudio de textos políticos del pasado puede revelarse útil para objetivar categorías —como la de la opinión pública— que se han vuelto opacas a causa del uso excesivo y a menudo implícito. Dicho de otra manera, es posible volver a interrogar a Maquiavelo, no tanto para encontrar en sus escritos una acepción de opinión colectiva capaz de interesarnos por su familiaridad, sino para poder acercarnos a unas formas de experiencia de la opinión en parte o totalmente anuladas a causa de la visión unidimensional de este fenómeno que es, a día de hoy, preponderante.

Por razones evidentes, es imposible proceder aquí a un análisis del léxico sobre opinión colectiva utilizado por Maquiavelo⁹⁰. Por eso nos limitaremos a tomar brevemente en cuenta una categoría de escritos en los cuales Maquiavelo pone en marcha un dispositivo de narración basado en la descripción de la realidad presente o pasada: los escritos del gobierno (1498-1512) y las *Historias de Florencia* (1520-1524)⁹¹. La fenomenología de la opinión que se desprende de la lectura de estos textos permite afirmar que Maquiavelo no solo es consciente del papel decisivo de la opinión colectiva en las dinámicas de estabilización (y también de la desestabilización de los regímenes políticos), sino que es capaz de reconocer tres diferentes tipologías de opinión. Por simplificar, en principio Maquiavelo reconoce la existencia en los lugares públicos de una ciudad de un conjunto variado de opiniones verbales. La naturaleza de éstas muda en función del lugar donde son expresadas y de los actores que las expresan. Existen así unas opiniones políticamente cualificadas que resultan de un debate o de una deliberación en el interior de las asambleas republicanas; pero existen también, mayoritariamente, unas opiniones verbales que expresan el sentimiento de una multitud anónima. Como sus contemporáneos, Maquiavelo califica esta categoría de opinión de “fama”, “voz pública”, “rumor”, “opinión universal”, etc. Este léxico indica la presencia, en el espacio de la ciudad y del Estado, de un fenómeno verbal ambivalente que engloba a la vez la reputación de un individuo, la de un grupo o de una institución y también el

⁹⁰ Véase LANDI, Sandro: *Naissance de l'opinion publique dans l'Italie moderne. Sagesse du peuple et savoir de gouvernement de Machiavel aux lumières*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006, pp. 19-46.

⁹¹ LANDI Sandro: “Décrire et gouverner l'opinion. Pour une phénoménologie de la correspondance publique de Machiavel”, *Renaissance and Reformation/Renaissance et réforme* 32/3 (2009), pp. 3-27 y LANDI, Sandro: “Opinions et conflits. Une relecture des Histoires de Florence de Machiavel”, *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques* 33/1 (2011), p. 141-166.

sustrato de oralidad proteiforme que la propaga o que propaga, más generalmente, todo tipo de información⁹².

Ahora, si por un anacronismo voluntario intentamos representarnos el “espacio público” de Maquiavelo, es necesario constatar que esta realidad, constitutiva de la experiencia y del saber del gobierno, se compone de opiniones “públicas” que no son ni el resultado de un intercambio racional o de un procedimiento crítico, ni fenómenos de naturaleza propiamente discursiva. En efecto, esta realidad comporta, en la mayoría de los casos, unos valores, unos sentimientos y unas intenciones —como el sentido individual y colectivo del honor, el sentimiento de identificación con un lugar o con un grupo— que, a pesar de tener la posibilidad de traducirse en palabras y en acciones, se sitúan en un estrato prediscursivo e implícito del proceso de comunicación política. Para poder describir esta realidad, Maquiavelo y los observadores políticos contemporáneos no utilizan solo el término “opinión”, sino también el de origen médico “humor”⁹³. En las *Historias de Florencia*, Maquiavelo utiliza este término para definir las solidaridades partidarias (las facciones) o los conjuntos sociales que alimentan los conflictos urbanos. El “humor” sirve también para definir las causas profundas de estos conflictos y, en este sentido, es sinónimo de disposición fija y característica de un grupo humano. Estos usos se revelan coherentes con el léxico del gobierno de la ciudad de Florencia y de su territorio, porque el conocimiento de los humores específicos de cada pueblo sometido a la ciudad dominante es, según Maquiavelo, una de las reglas esenciales para la conservación del Estado⁹⁴.

⁹² Sobre la noción de fama, véase WETTERS, Kirk: *The Opinion System*, pp. 16-23; entre las aproximaciones históricas a la fama, véase NERAUDEAU, Jean-Pierre: “La Fama dans la Rome antique”, *Médiévales* 12/1 (1993), pp. 27-34 y GAUVARD, Claude: “La Fama une parole fondatrice”, *Médiévales* 12-1 (1993), p. 5-13; WIKHAM, Chris: “Fama and Law in Twelve-Century Tuscany”, en FENSTER, Thelma y SMAIL, Daniel L. (eds.): *Fama: The Politics of Talk and Reputation in Medieval Europe*, Ithaca, Cornell University Press, 2003, pp. 15-26; THERY, Julien: “Fama: l’opinion publique comme preuve judiciaire. Aperçu sur la révolution médiévale de l’inquisitoire”, en LEMESLE, Bruno (ed.): *La preuve en justice de l’Antiquité à nos jours*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2003, pp. 119-147.

⁹³ Véase PAREL, Antony: *The Machiavellian Cosmos*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1992 p. 105; FISCHER, Mark: “Machiavelli’s Political Psychology”, *The Review of Politics* 59/4 (1997), pp. 789-829; GERBIER, Laurent: “La composition de la langue civile, enjeux et construction de l’écriture politique machiavélique”, en MENSISIER, Thierry y NIKODIMOV, Marie Gaille (ed.): *Lectures de Machiavel*, París, 2006, pp. 51-91; véase MANSFIELD, Harvey C.: *Machiavelli’s Virtue*, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1998 [1966], pp. 127-175.

⁹⁴ Véase LANDI, Sandro: “Opinions et conflits”, pp. 151-162.

Resumiendo, en Maquiavelo la categoría de “humor” se emplea en circunstancias que tienen en común la descripción del cuerpo político y social con el objetivo de afirmar la existencia de opiniones cristalizadas, no negociables porque su naturaleza no verbal hace que actúen con la potencia de una norma implícita. Se trata de un tipo de opinión radicada en el comportamiento de la plebe o de los “grandes” y que determina el carácter de cada pueblo, no solo de los que componen el mosaico del Estado territorial florentino, sino también de las naciones con las cuales entran en contacto legados y embajadores de la República florentina. El “humor” es entonces un concepto pragmático que se vuelve totalmente accesible a través de una práctica ininterrumpida de observaciones de poblaciones urbanas, de pueblos sometidos y también de poblaciones lejanas. Estos observadores saben que esta opinión colectiva puede interactuar con la dimensión verbal de la opinión y conllevar consentimiento o conflicto. Y saben también —como indica un texto fragmentario y aparentemente marginal como el *De natura gallorum* (1500)— que en el intercambio diplomático la interpretación correcta de las palabras del interlocutor extranjero implica siempre el conocimiento de las constantes de comportamiento de su nación de procedencia⁹⁵. En sustancia, según los términos ya evocados, para sus observadores, de los cuales Maquiavelo forma parte, el *logos*, la opinión discursiva y racional, recuerda necesariamente el *nomos*, su contraparte tácita, local y normativa.

Nomos, o “humor” son sin duda términos en desuso, incluso extravagantes para los historiadores que se interesan hoy por el espacio público y por el de las opiniones públicas. Sin embargo, parecen expresar la misma realidad que Locke identifica y define como la “law of opinión”. Para intentar traducir estos términos a un vocabulario más corriente podemos intentar asociarlos a otra noción que hasta ahora no ha entrado en el debate sobre el espacio público: la de “economía moral” (“moral economy”) que ha sido introducida en el uso historiográfico por Edward P. Thompson en el célebre artículo consagrado a las sublevaciones por la escasez de pan en la Inglaterra del siglo XVIII⁹⁶. Que sepamos, ningún estudio ha analizado la

⁹⁵ Véase el texto de *De natura gallorum* en MAQUIAVELO, Nicolás: *Œuvres*, pp. 39-40.

⁹⁶ THOMPSON, Edward P.: “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past and Present* 50 (1971), pp. 76-136 (existe traducción al castellano: “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en THOMPSON, E.P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 213-293).

relación entre la “law of opinión” y la “moral economy”. No obstante, existen similitudes entre estos dos instrumentos de interpretación de la realidad. Ante todo, como Locke, Thompson construye su categoría basándose en un procedimiento de distanciamiento y un dialogo con la literatura etnográfica, en particular con los estudios de Malinowski sobre las islas Trobriand⁹⁷. Luego, del mismo modo que la “law of opinión”, la “moral economy” hace referencia a una dimensión normativa de la vida social, o sea, “un sistema de normas y obligaciones”, que “orienta los juicios y los actos, distingue lo que hay que hacer de lo que no se hace”, y que en definitiva justifica el consentimiento o la revuelta⁹⁸.

Si ningún historiador ha hablado hasta ahora de la economía moral como una de las caras posibles de la opinión pública en la época moderna, ello se debe probablemente a que, al igual que la “law of opinion”, aquella alude a un patrimonio tradicional y compartido de experiencias, de percepciones y de valores pero que no excluyen necesariamente la actividad discursiva, sino que en todo caso, la preceden. Desde un punto de vista habermasiano, esta categoría también entra de oficio en la esfera de los “prejuicios” atávicos a los cuales la opinión pública propiamente dicha se opone de manera crítica.

El impasse que Habermas encuentra en su lectura de Locke es por lo tanto reveladora de una elección filosófica e ideológica cuyos efectos sobre la actividad historiográfica merecen ser explicitados mejor. El punto de vista utilizado por Habermas para distinguir y aislar un aspecto del fenómeno de la opinión colectiva parece, en efecto, haber impedido a los historiadores que lo han adoptado como criterio de la realidad reconocer el hecho de que las opiniones que comparten los individuos son también y, sobre todo, de naturaleza tácita y consensual, y se sustentan en convenciones locales y arbitrarias, de manera que no son solo discursivas, racionales y críticas. Una de las mayores consecuencias del uso del modelo habermasiano es que produce una distorsión de la percepción histórica según la cual la historia del espacio público en la época moderna o premoderna se resume en una historia de formas, de lugares y de actores practicantes de la crítica

⁹⁷ THOMPSON, Edward P.: “The Moral Economy of the English Crowd”, p. 78.

⁹⁸ Véase FASSIN Didier: “Les économies morales revisitées”, *Annales HSS* 64/6 (2009), pp. 1237-1266 ; cita en la p. 1243. Véase también WALTON, Charles: *Policing Public Opinion in the French Revolution: The Culture of Calumny and the Problem of Free Speech*, Oxford, Oxford University press, 2009.

social y del disenso. En cambio, la intuición de Locke nos ayuda a comprender mejor que las actitudes políticas no se adaptan a menudo a la lógica dualista consentimiento/disentimiento y que, en cada momento y en cada sociedad, operan un cierto número de valores que no se expresan, que no se negocian y que, por lo tanto, resultan indiferentes a la práctica pública de los pro y de los contra. La opinión lockeana nos invita además a conducir el estudio de los procesos históricos de formación del espacio público a un nivel en el que las opiniones verbales acompañan las opiniones tácitas, dando lugar a unas prácticas y a unos lenguajes que justifican tanto la sumisión a una autoridad central como una revuelta. La reciente atención dirigida hacia la dimensión comunitaria y territorial de la opinión, manifiesta a través de la pertenencia a culturas políticas regionales y locales (bajo forma de comunidades y de solidaridades partidarias o confesionales)⁹⁹, muestra bien la eficacia de los enfoques históricos ya emancipados del modelo habermasiano pero coherentes al fin y al cabo con un cuestionamiento análogo de la cuestión del espacio público que se da entre los especialistas del mundo contemporáneo¹⁰⁰.

Fundado sobre deducciones trascendentales y sobre modelos abstractos y descontextualizados del actuar comunicativo, el paradigma habermasiano se revela cada vez más inadecuado a la hora de explicar la complejidad de los procesos de comunicación que se producen en las sociedades contemporáneas¹⁰¹. De esta manera, concebir el conocimiento histórico del espacio público en la época moderna a partir de otras referencias teóricas y empíricas permite también una comprensión más profunda de las transformaciones que ha experimentado en los últimos tiempos.

Recibido: 8 de abril de 2013

Aceptado: 25 de septiembre de 2013

⁹⁹ BRADDICK, Michael: "Loyauté partisane durant la Guerre Civile et histoire des relations sociales en Angleterre", en BOURQUIN, Laurent; HAMON, Philippe; KARILA-COHEN, Pierre y MICHON, Cédric (eds.): *S'exprimer en temps de troubles. Conflits, opinion(s) et politisation de la fin du Moyen-Âge au début du XXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 95-114 y DUHAMELLE, Christophe: "Il ne manque plus que le bonnet rouge. La formation de l'opinion publique villagoisie dans les conflits contre les réformes éclairés (Thuringe, fin du XVIIIe siècle)", en BOURQUIN, Laurent; HAMON, Philippe; KARILA-COHEN, Pierre y MICHON, Cédric (eds.): *S'exprimer en temps de troubles*, pp. 131-144.

¹⁰⁰ Véase el conjunto de contribuciones reunidas en CORNER, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes*.

¹⁰¹ Véase CROSSLEY, Nick: "On Systematically Distorted communication".